

á causa del mal estado de su salud, y habiendo hecho su renuncia por el mismo motivo, el presidente de la república nombró para reemplazarle á D. Pedro Marcial Guerra, el cual se mantuvo en el Poder hasta el momento en que se varió el sistema de gobierno, en virtud de la revolución de que vamos á hablar en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO VII

1839-1840

Causas que provocaron la revolución de 1840.—Los federalistas comienzan á agitarse.—Pronunciamiento de D. Santiago Imán en Tizimín.—Es derrotado, y busca un refugio en los bosques.—Se le incorpora una fuerza que se sublevó al partir para Tejas.—Vuelve á presentarse en Tizimín.—Es derrotado nuevamente por las fuerzas del gobierno.—Busca prosélitos entre los indios, ofreciéndoles abolir las obenciones.—Apoyo que le prestan los federalistas de Mérida y Campeche.—Se apodera de Valladolid.—Acta de esta ciudad.—Pronunciamiento de la capital y de otras poblaciones.—Restablecimiento de las autoridades derrocadas en 1834.—Medidas del gobierno provisional para reducir á Campeche.—D. Sebastián López de Llergo y D. Santiago Imán se sitúan con fuerzas del Estado en Tenabo.—Llegan á Rivas Zayas tropas de Veracruz, y sale á atacar á los pronunciados.—Acción de Santa Rosa.—Asedio y capitulación de la plaza de Campeche.

Incalculables fueron los perjuicios que causó á la república mexicana la proclamación del centralismo. La provincia de Tejas se declaró independiente, alegando, no sin razón, que, roto el pacto federal por una serie de atentados, ninguna obligación tenían los Estados de someterse á la voluntad del centro. Esta escisión no hubiera ofrecido grandes dificultades al gobierno mexicano, si la poderosa nación vecina no se hubiese declarado protectora de la nueva república. El presidente Santa-Anna organizó una división de ocho mil hombres, y puesto al frente de ella, marchó á combatir á los disidentes. Alentado por algunas

victorias que consiguió al principio de la campaña, avanzó hasta el punto denominado San Jacinto, con la intención de sorprender al Congreso tejano; pero en vez de alcanzar su objeto, fué hecho allí prisionero por el general Houston, y el ejército que militaba á sus órdenes se vió obligado á retroceder para salvar la vida del presidente. No por esto desistió el gobierno de México de su empresa, y agotó en ella su ejército y sus tesoros, sin sacar al cabo otro fruto que la guerra desastrosa que más tarde se vió obligado á declarar á los Estados Unidos; pero como no escribimos la historia de la república, nos abstenemos de hacer las tristes reflexiones á que se prestan estos sucesos, y vamos á limitarnos á examinar los males que el centralismo trajo á Yucatán, no sin recordar antes al lector que Santa-Anna fué reemplazado en la presidencia por el general D. Anastasio Bustamante, en virtud de las elecciones que se hicieron al principiarse el año 1837.

Nuestros lectores han visto en los primeros capítulos de este libro cuáles fueron las condiciones con que Yucatán ingresó en la Federación mexicana. Las bases acordadas por el Congreso constituyente fueron modificadas en algo por la Constitución federal de 1824; pero luego que cambió el sistema de gobierno, quedaron completamente olvidadas. Se expidieron leyes de Hacienda gravosísimas á los pueblos, con el objeto de afrontar los gastos que demandaba la guerra de Tejas, y entre las muchas que pudieran citarse, nos limitaremos á indicar el arancel de aduanas de 1837 y la pauta de comisos. Los puertos de la Península disfrutaban desde 1827 el privilegio de no pagar mas que las tres quintas partes de los derechos aduaneros que se pagaban en otros puntos más ricos de la república; pero con el pretexto de que el arancel expedido diez años después era más moderado que el anterior, se impuso á Yucatán la obligación de pagar íntegros los derechos que establecía. Aunque no faltará quien califique de justa esta igualdad,

era contraria, por lo menos, á las condiciones con que el Estado había entrado en la Unión, pues se reservó el derecho de establecer contribuciones con arreglo á las circunstancias locales, y sólo se impuso la obligación de contribuir á los gastos generales con el cupo que le correspondiese.

Al profundo disgusto que causó el nuevo arancel de aduanas, debe agregarse el que ocasionó por la misma época la célebre pauta de comisos. Nunca ha sido conocido en Yucatán el ominoso impuesto de internación ó alcabalas interiores, y el tráfico de un punto á otro del Estado siempre se ha hecho con entera libertad y sujeto, cuando más, al pago de moderados derechos municipales. El Ayuntamiento de Mérida, el comercio y un gran número de ciudadanos, así de la capital, como de otros pueblos del Departamento, elevaron con este motivo varias quejas al presidente de la república; pero ninguna de ellas fué atendida, y las alcabalas se establecieron, aunque el producto del impuesto nunca bastó siquiera para pagar á los empleados que demandaba.

Como si las disposiciones de que hemos hablado no hubiesen sido bastantes para desprestigiar al gobierno central, se expidieron luego varias leyes en que se impuso á Yucatán la obligación de remitir á México el 17, 15, 12, 10 y 8 por 100 del producto de sus aduanas, para el consabido objeto de sostener la guerra de Tejas. Estas órdenes, que fueron privando poco á poco á la Península de una parte considerable de sus rentas, produjeron un gran número de descontentos, aun entre los mismos amigos y sostenedores de la Administración, porque así los empleados civiles, como los militares, dejaron de recibir sus sueldos con regularidad, y la miseria comenzó á hacerles suspirar por un nuevo orden de cosas. Debe tenerse presente, además, que ascendiendo aquellas remisiones á ciento cincuenta ó doscientos mil pesos anuales, este numerario sacado de la cir-

culación hizo languidecer el comercio y extender el descontento á todas las clases de la sociedad (1).

Sin embargo, todos estos males hubieran sido acaso llevaderos, si una nueva disposición—la más aciaga para Yucatán que dictó el gobierno central—no hubiese venido á poner el colmo á la indignación del pueblo. La guerra de Tejas era el cáncer que por aquella época devoraba á la república, y para reemplazar á los batallones que consumía la campaña, comenzaron á ser sacados de Yucatán algunos de los cuerpos activos, que, como hemos dicho en otra parte, se componían de labradores y artesanos, y sólo eran puestos sobre las armas en los tiempos excepcionales en que peligraba gravemente la tranquilidad pública. Ahora, no solamente se les armaba, sino que se les sacaba fuera de la Península, y tan grandes eran las exigencias del gobierno de México, que llegaron á ser embarcados hasta dos mil quinientos hombres para no volver jamás á sus hogares. No necesitamos explicar el profundo disgusto que estas expediciones á tierras lejanas causaron en los habitantes todos de la Península. Hay en el pueblo de Yucatán una aversión profunda á la carrera militar. Fácilmente se encuentran soldados cuando se trata de un servicio temporal, y aun cuando se trata de promover una revolución que

(1) En la exposición de las causas que dieron origen á la revolución del año 1840, D. SERAPIO BAQUEIRO, en su *Ensayo histórico*, dice que durante la época colonial, Yucatán, en vez de contribuir á los gastos de la Metrópoli, recibía ciento cincuenta mil pesos anuales de las Cajas de México, y que «los yucatecos llevaban adonde querían numerosos efectos de comercio, de que se proveían en mercados extraños, viniendo cada cuatro ó cinco meses al puerto de Campeche varias embarcaciones que conducían lo que se llamaba el convoy de Jamaica». Ya hemos visto en los últimos capítulos del libro anterior que el comercio de Yucatán estuvo sujeto por cerca de tres siglos á las mismas trabas que tenía en toda la América española, y que sólo comenzó á gozar de libertad cuando el gobernador Artazo, en 1814, abrió los puertos de la Península á todas las naciones amigas y neutrales. En cuanto al situado de México, que consistía en 150.000 pesos anuales, duró apenas catorce ó quince años, es decir, de 1793 á 1808. (Véase el capítulo XV del libro VI de esta obra.)

ha de durar un corto espacio de tiempo; pero desde el momento en que se quiere hacer vestir el uniforme á ese mismo soldado, que acaso milita como voluntario, el instinto de libertad se revela en él, y no omitirá sacrificio de ninguna especie para no pertenecer al ejército. En la época de que venimos hablando, á esta aversión había que agregar otra no menos profunda en el carácter de nuestro pueblo. La idea de trasladarse á países desconocidos, donde las costumbres, el clima, y hasta el traje y el idioma, son, en lo general, distintos de los suyos, hace que los hombres de las clases menos ilustradas de la Península sientan una repugnancia invencible á abandonar su patria. Si á estas dos consideraciones se agrega además la de que también se veían obligados á abandonar su familia y sus modestos intereses, fácilmente se comprenderá que el gobierno de entonces parecía haberse empeñado en apilar con sus propias manos el combustible que más tarde debía consumirle (2).

El gobernador D. Pedro Marcial Guerra y el comandante general D. Joaquín Rivas Zayas hicieron varias representaciones al presidente Bustamante para que derogase ó modificase, en beneficio del Departamento, estas y otras muchas disposiciones de menor importancia (3), que hemos omitido citar en obsequio de la brevedad. El primero apoyó siempre las solicitudes que se hicieron contra el arancel de aduanas y la pauta de comisos, y el segundo dirigió á Bustamante una carta confidencial en que, después de exponerle los motivos que habían dado lugar al descontento

(2) Las causas de la revolución de 1840 se hallan más extensamente tratadas en un folleto que se publicó en 1842, y que lleva por título *Representación que el gobernador de Yucatán dirige al Congreso constituyente de la república mexicana*, etc.

(3) Deben ser contadas entre éstas la que dispuso el estanco del tabaco, la que mandó veteranizar el 1.º activo, la del sorteo para reemplazar las bajas del ejército, etc., etc.

que reinaba en la Península, añadía estas notables palabras: «Por todas estas causas, millares de hombres elevan sentidas quejas y manifiestan su alto descontento, de que se aprovechan los sediciosos para formar la opinión en contra de las instituciones y á favor de la separación, que llegará á realizarse, si el gobierno, al mismo tiempo que remedia tantos males, no sostiene contra las maquinaciones é intrigas á los que todo lo arrostran por corresponder á su confianza. He creído necesario hablar á V. con esta extensión, porque el mal exige un remedio pronto y eficaz, y porque se trabaja activamente para derribar los obstáculos que encuentra el transtorno que se medita» (4).

No sólo el comandante general, sino todos los habitantes de la Península, podían prever entonces la revolución. Los federalistas comenzaban á agitarse para aprovechar los elementos de oposición que el mismo gobierno les proporcionaba con sus desaciertos, y sin despreciar ni aun el medio legal de las elecciones, consiguieron tener varios prosélitos en los Ayuntamientos, en los Tribunales y aun en la misma Junta departamental. Halagaban el espíritu público haciendo comprender que, no sólo se trataba ahora de variar el sistema de gobierno, sino además de proclamar la independencia de la Península. Este último proyecto debía gozar entonces de una inmensa popularidad, porque se comprendía que con la emancipación de México dejarían de ser llevados á Tejas los labradores y los artesanos, y no se sacarían de la circulación las gruesas sumas que periódicamente debían llevarse á Veracruz. Volvería además el moderado arancel de 1814; se desestancaría el tabaco, de cuyo cultivo vivía un gran número de personas; no serían veteranizados los cuerpos activos contra razón y

(4) Esta carta es bien conocida del público, porque ha sido insertada en las columnas de *El Fénix*, en la *Memoria* de AZNAR y en el *Ensayo* de BAQUEIRO.

derecho, y la marina de Campeche recobraría sus antiguos privilegios.

No podían ser más halagadoras las promesas de la revolución, y de tal manera influyeron en el ánimo del pueblo, que los federalistas creyeron desde el año 1838 que podían ya disponer de todos los elementos necesarios para derrocar al gobierno (5). El movimiento debía estallar en las principales poblaciones del Oriente, y se contaba con la insurrección del 3.º activo que residía en Izamal. Pero el gobernador y el comandante general, que velaban por la paz pública, el primero en Mérida y el segundo en Campeche, llegaron á penetrar los designios de los conspiradores, y varios de los oficiales que estaban comprometidos á pronunciarse, fueron confinados á la última ciudad. Sólo don Santiago Imán, capitán de una compañía de Tizimín, fué sometido á un juicio militar por el comandante D. Manuel Eusebio Molina, á consecuencia del cual estuvo preso nueve meses en la ciudad de Izamal; pero al cabo de este tiempo logró salir de su prisión, y habiéndose refugiado al Oriente, donde tenía un gran número de amigos y prosélitos, volvió á ponerse en contacto con los prohombres del partido federalista, para llevar á cabo el movimiento que había fracasado el año anterior.

Carecía Imán, ciertamente, de las cualidades que se necesitan para hacer cambiar las instituciones de un pueblo; pero no le faltaba audacia, gozaba de cierto prestigio en la región que debía insurreccionar y era, sobre todo, tan popular la revolución, que todo el mundo comprendía que bastaba una chispa para producir la conflagración general. Imán recibió instrucciones de Mérida y Campeche, y el 29

(5) BAQUEIRO, obra citada.—Es de creer, sin embargo, que desde dos años antes se comenzó á trabajar en la revolución, porque el Congreso de 1840 mandó pagar á D. Pedro Casares y Armas la cantidad de 1 000 pesos que proporcionó en 1836 para el restablecimiento de las instituciones federales.

de mayo de 1839 se pronunció en Tizimín con algunos desertores del 3.º activo, con varios vecinos de la villa y algunos negros del rancho San Fernando. Pobres eran estos elementos, comparados con los grandes recursos de que podía disponer el gobierno; pero el jefe del pronunciamiento conocía el estado del país, y resuelto á sacar de él todo el provecho que podía esperarse, determinó presentarse en las poblaciones inmediatas, con el objeto, sin duda, de engrosar sus filas con todos los descontentos. Pero habiendo sido derrotado en Espita por el coronel D. Roberto Ildefonso Rivas, se vió en la necesidad de replegarse á la costa, y queriendo buscar un punto que se prestase á la defensa, ocupó el rancho San Fernando, donde se fortificó. De nada debía servirle esta precaución, á pesar de que logró aumentar su fuerza con algunos habitantes de la comarca.

Luego que el gobierno y sus agentes tuvieron noticia del movimiento de Tizimín, comenzaron á tomar sus medidas para sofocarlo en su cuna. Don Manuel Eusebio Molina se desprendió de Izamal con doscientos hombres de su batallón y un piquete de caballería que mandaba al alférez don Tomás O'Horán, cuya fuerza fué aumentada en Espita con una parte de la que tenía á sus órdenes el coronel Rivas. Todas estas tropas se dirigieron en seguida á San Fernando y atacaron á Imán en sus posiciones. Este sostuvo el combate con algún valor; pero al fin se vió obligado á retirarse, tomando la dirección de Chancenote. Molina y Rivas le persiguieron, y habiéndole alcanzado á inmediaciones de aquella población, le desbarataron completamente, dispersándole la poca fuerza que le quedaba. Entonces no le quedó á Imán otro recurso que refugiarse casi solo en los bosques de aquella región. Las fuerzas del gobierno retrocedieron á Espita, donde desde aquel momento establecieron su cuartel general.

La situación de Imán estaba muy lejos de ser desespera-

da, á pesar de los descalabros que había sufrido. Los simpatizadores de la revolución le acogían con agrado dondequiera que se presentaba, le suministraban recursos y le ocultaban cuando era necesario. Además, desde su mismo escondite comenzaba á organizar nuevamente su fuerza, porque sus amigos y los jefes del partido federalista le enviaban todos los hombres que podían enganchar para aquel objeto. Pero un incidente que ocurrió por aquella época á propósito de la guerra de Tejas, fué el que vino á dar mayor incremento á la revolución.

En el mes de junio se presentó en Mérida el teniente coronel D. Joaquín Rodal, pidiendo en nombre del supremo gobierno nuevas fuerzas para cubrir las bajas del ejército. El gobernador del Departamento le dió ciento cincuenta hombres del 3.º activo, los cuales fueron llevados á Sisal y embarcados sin ninguna resistencia, gracias á una escolta de trescientos soldados de la guarnición de Mérida, que los vigilaba. Pero luego que aquellos hombres se vieron libres de la presión que les había impedido hasta entonces manifestar su repugnancia, los primeros síntomas de insubordinación comenzaron á presentarse á bordo de la nave que los conducía. El recuerdo del hogar abandonado, el horror que inspiran á un padre de familia las expediciones á países desconocidos y el temor de no volver nunca á la madre patria, cuyas playas comenzaban á borrarse en el lejano horizonte; todos estos sentimientos, tan poderosos en el corazón humano, eran otros tantos incentivos para infundir valor á los menos audaces, y no tardó en levantarse un grito unánime que pedía la vuelta á Yucatán. El capitán del buque y el comisionado Rodal se vieron obligados á ceder á esta enérgica manifestación, y desembarcaron á los insurrectos en el puerto de Celestún, pocas horas después de haber salido de Sisal. Luego que éstos se vieron en tierra, un sargento, que era ya respetado como jefe, por haber desempeñado el principal papel en la insurrección, hizo com-